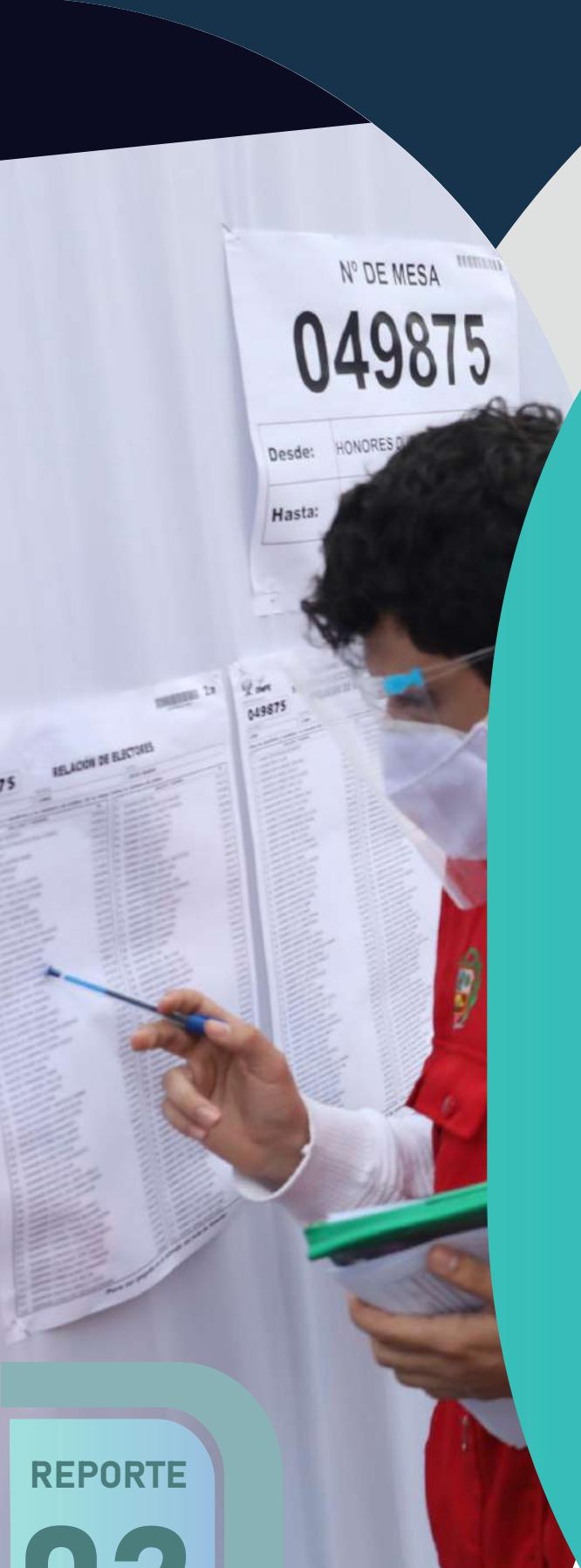


## PADRÓN ELECTORAL



Mediante Resolución N°0137-2022-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano, el Jurado Nacional de Elecciones, aprobó el Padrón Electoral definitivo, elaborado y remitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022 a realizarse el próximo 02 de octubre, donde 24 760 062 electores se encuentran aptos para sufragar.

El Padrón Electoral resulta fundamental dentro de un proceso de elecciones democráticas, porque permite contar con el registro de los ciudadanos y ciudadanas que harán valer sus votos, y en consecuencia, gozar de autoridades electas que gobernarán sus localidades. Sumado a ello, permite que los organismos electorales logren una efectiva organización de las elecciones, identificando a los votantes según sus circunscripciones de residencia, así como implementar medidas para la formación educativa, campañas de información, acciones de fiscalización, y más.

En ese sentido, el Observatorio para la Gobernabilidad-Infogob, pone al acceso de la ciudadanía el reporte N°02 "Padrón Electoral". En este análisis, el lector encontrará información detallada sobre la evolución del Padrón Electoral, distribución de electores por sexo, rangos de edad, grado de instrucción, electorado y discapacidad en el Perú, presencia de ciudadanía extranjera, además de la población electoral de Lima Metropolitana.

Los resultados muestran que el Padrón Electoral para las ERM 2022, se encuentra compuesto por el 50.29% de mujeres y el 49.71% de hombres. El grupo etario que predomina son jóvenes menores de 30 años. El 0.43% son electores que ejercerán su derecho al voto facultativo, así como, el 46.25% cuenta con secundaria completa.

Con el presente análisis, buscamos fomentar la participación ciudadana, la transparencia de información y promover la investigación especializada en materia electoral.

REPORTE  
**02**

# ¿QUÉ ES EL PADRÓN ELECTORAL?

El Padrón Electoral es la relación de ciudadanos habilitados para sufragar. Es elaborado sobre la base del Registro Único de Identificación de Personas Naturales; se mantiene y actualiza por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) según los cronogramas y coordinaciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El Padrón Electoral está conformado por todas las personas que:

- a) Cumplan con la mayoría de edad hasta el día de la elección
- b) Tengan sus derechos civiles vigentes y
- c) Se encuentren inscritas en el registro electoral correspondiente.

## HITOS DEL PADRÓN ELECTORAL

### Cierre del Padrón Electoral 02 de octubre de 2021

El Padrón Electoral se cierra trescientos setenta y cinco (365) días calendario antes de la respectiva fecha de elección, y comprende a todas aquellas personas que cumplan la mayoría de edad hasta la fecha de realización del acto de sufragio.

### Remisión del Padrón Electoral 04 de febrero de 2022

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil remite el Padrón Electoral preliminar al Jurado Nacional de Elecciones, con doscientos cuarenta (240) días de anticipación a la fecha de la elección.

### Aprobación del Padrón electoral 06 de marzo de 2022

El Jurado Nacional de Elecciones fiscaliza y aprueba el Padrón Electoral definitivo dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes.

Fuente: Artículo 201 de la Ley N° 26859, Ley de Orgánica de Elecciones.

## CONOCE MÁS



### CARACTERÍSTICAS DEL VOTO CIUDADANO:

El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Después de esa edad el voto es facultativo.



### EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES:

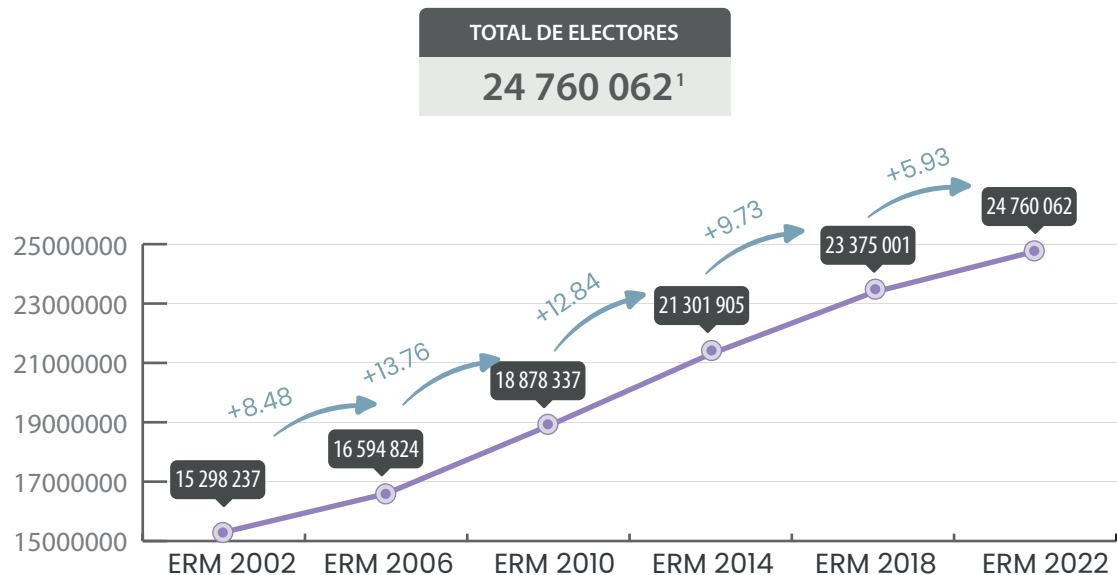
Conforme al artículo 7 de la Ley N°26864, Ley de Elecciones Municipales, los extranjeros mayores de 18 años, residentes por más de dos años continuos y previos a la elección, están facultados para elegir y ser elegidos, y encontrarse debidamente inscritos en el Registro de Extranjeros Residentes en el Perú.

Para ejercer este derecho, el extranjero se identifica con su respectivo carné de extranjería.



## I. EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN LAS ERM 2002-2022

El gráfico muestra un incremento porcentual y sostenido del número de electores desde que se realizaron las Elecciones Regionales y Municipales de manera simultánea. Desde esa fecha, el promedio de incremento del Padrón Electoral es del 10.15%, sumado a que más de un millón de ciudadanos votarán por primera vez, en estos comicios respecto a las ERM 2018.



### PADRÓN ELECTORAL SEGÚN ÁMBITO EN ERM 2022

**REGIONAL<sup>2</sup>**      **10 995 575**

**PROVINCIAL**      **24 760 062**

**DISTRITAL<sup>3</sup>**      **18 280 598**

**MÁS DE 1 MILLÓN** de electores sufragarán por primera vez en estas Elecciones Regionales y Municipales 2022.

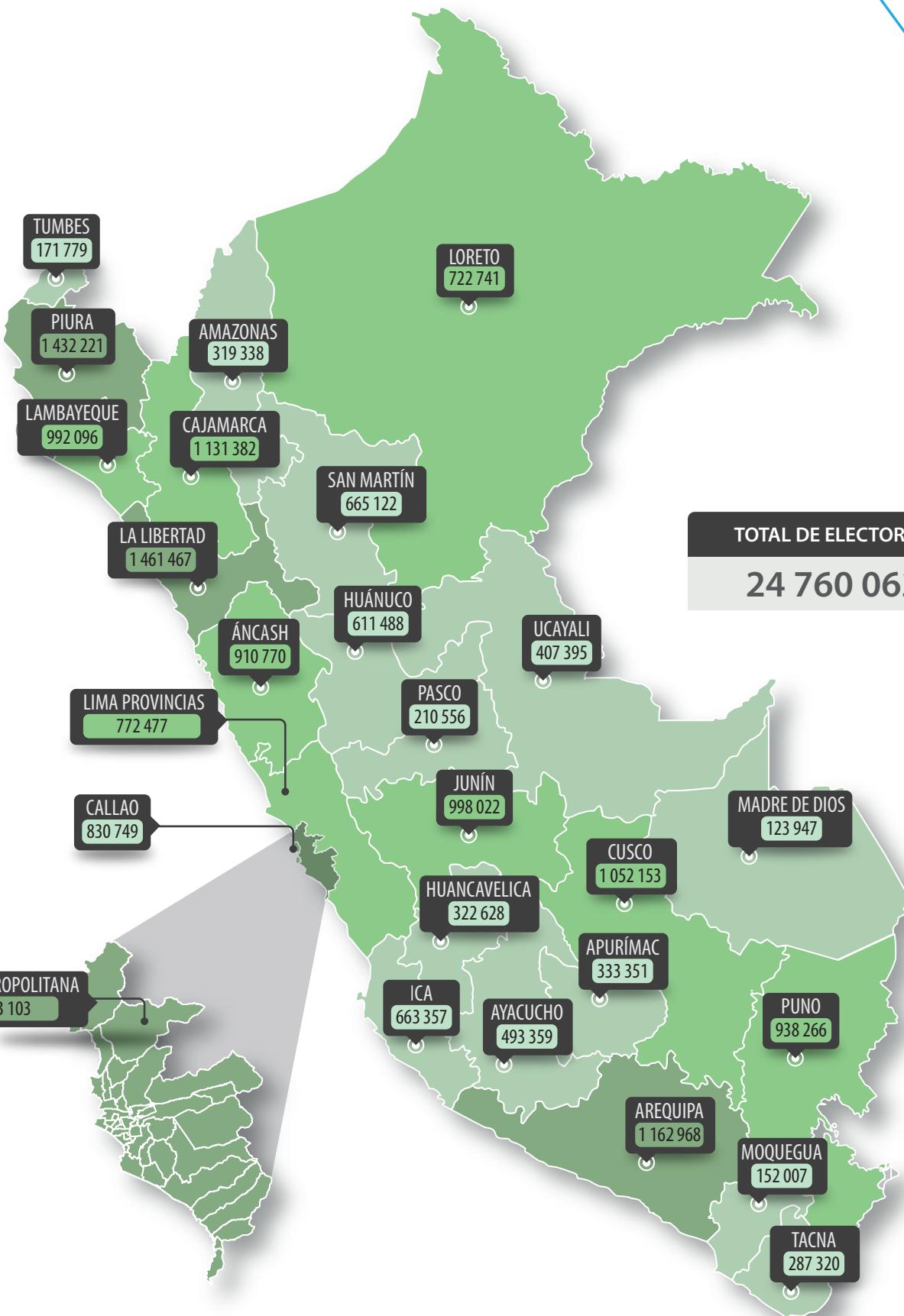
**DESDE EL 2002** a la actualidad, se han incorporado **MÁS DE 9 MILLONES** de electores al Padrón Electoral.

<sup>1</sup> Incluye a los 153 electores extranjeros que solo sufragarán en las Elecciones Municipales 2022.

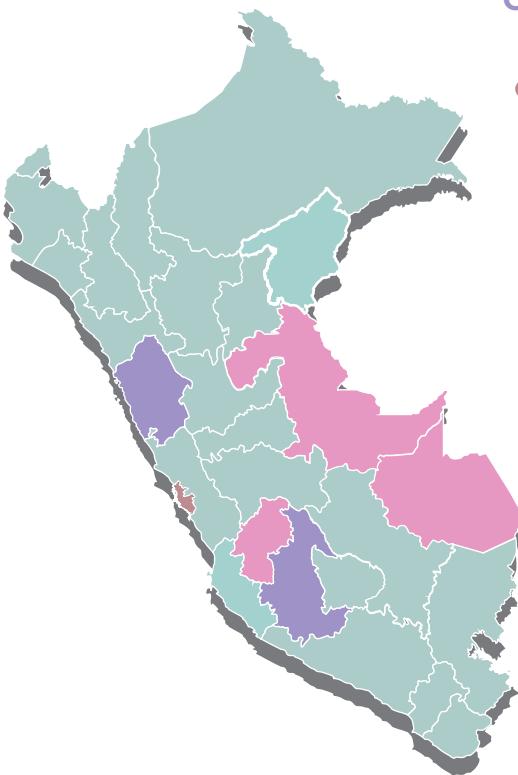
<sup>2</sup> En las Elecciones Regionales no participan Lima Metropolitana ni los electores de origen extranjero.

<sup>3</sup> No se incluyen a los distritos capitales, debido a que solo eligen autoridades provinciales.

## II. NÚMERO TOTAL DE ELECTORES HABILITADOS PARA SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022



## 2.1.CIRCUNSCRIPCIONES CON MAYOR Y MENOR NÚMERO DE ELECTORES



● El distrito ayacuchano de **SAN JOSÉ DE USHUA** cuenta con el menor número de electores a nivel nacional (157), seguido de distrito ancashino de **CAJAMARQUILLA** (177)

● **SAN JUAN DE LURIGANCHO**, es el distrito capitalino con mayor número de electores en las ERM 2022.

ELECTORADO: 791 600

● **MADRE DE DIOS, UCAYALI Y HUANCAVELICA**, son las regiones que registran mayor porcentaje de incremento de electores respecto a las ERM 2018, con el 16.32%, 10.38% y 9.27% respectivamente.

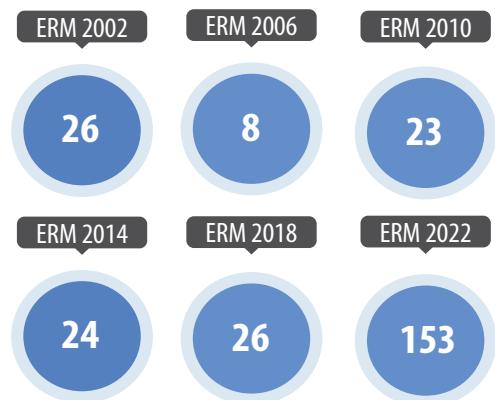
● **LIMA METROPOLITANA**, se ubica como la provincia que históricamente concentra a más electores habilitados para sufragar en una elección municipal provincial desde las ERM 2002.

ELECTORADO: 7 593 103

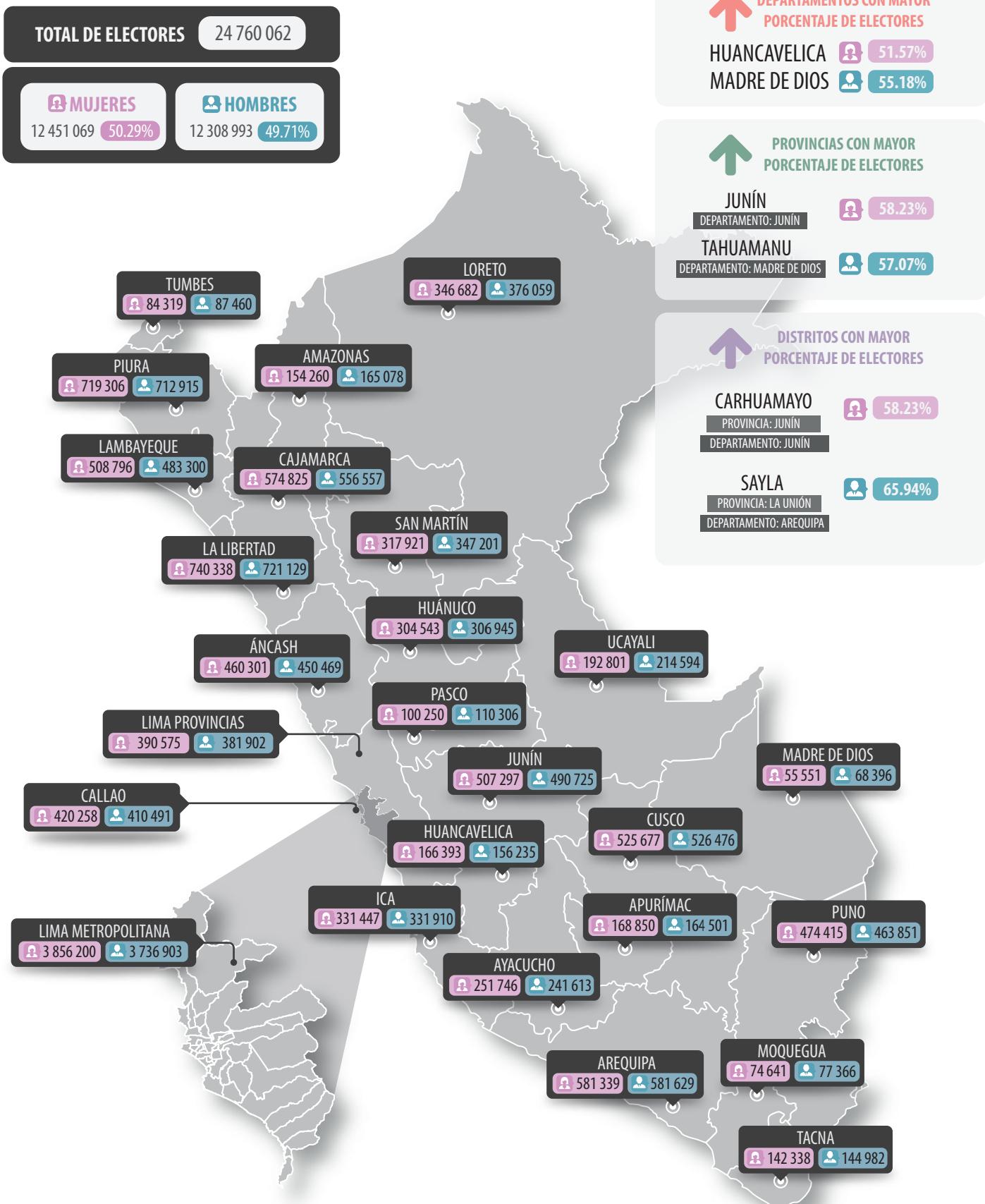
## 2.2.CIUDADANÍA DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SUFRAGARÁN EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

De acuerdo al padrón electoral, 153 ciudadanos extranjeros están habilitados para sufragar, únicamente en las Elecciones Municipales.

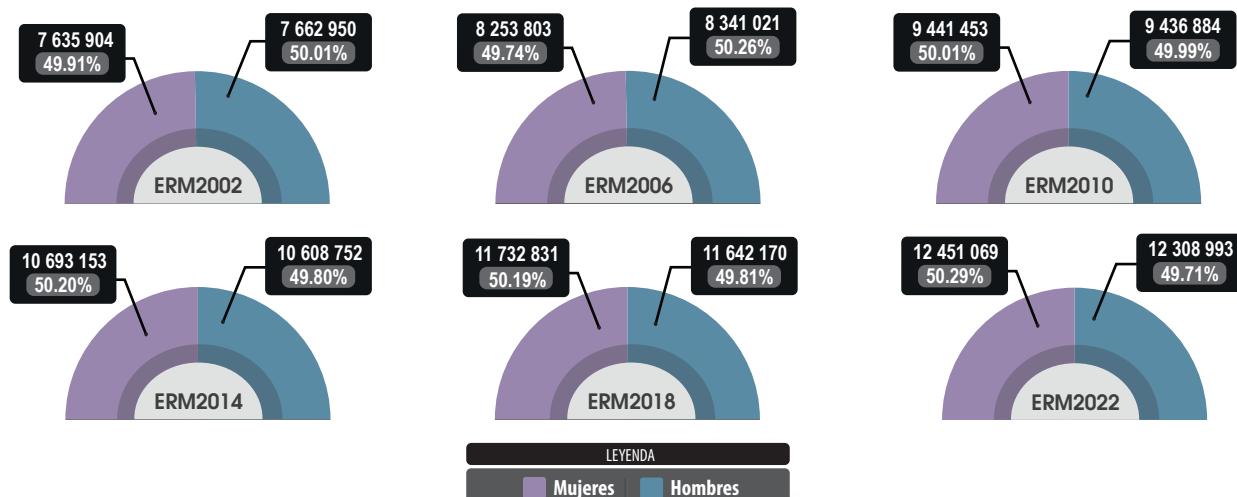
REGIONES	CANTIDAD	REGIONES	CANTIDAD
Lima	103	Lambayeque	2
Amazonas	12	Tumbes	2
La Libertad	8	Áncash	1
Piura	7	Arequipa	1
Cusco	6	Ayacucho	1
Ica	5	Junín	1
San Martín	3	Puno	1
TOTAL: 153			



### III. ELECTORES QUE SUFRAGARÁN EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022, SEGÚN SEXO



### 3.1.EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR SEXO (2002- 2022)



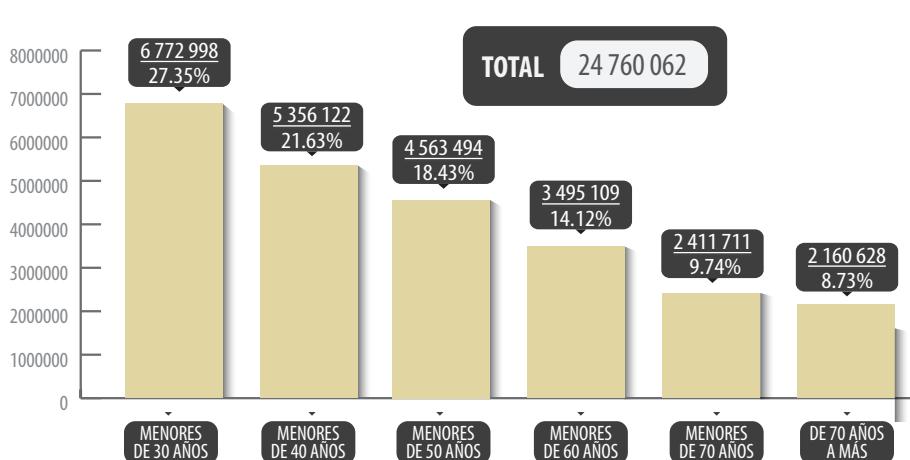
### 3.2.PRESENCIA HISTÓRICA DE ELECTORAS EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES (2002-2022)



### IV.NÚMERO DE ELECTORES POR RANGOS DE EDAD

Los electores menores de 30 años representan el grupo etario con más registro en el Padrón Electoral que participará en las elecciones subnacionales, representando casi un tercio del total de ciudadanos habilitados para sufragar.

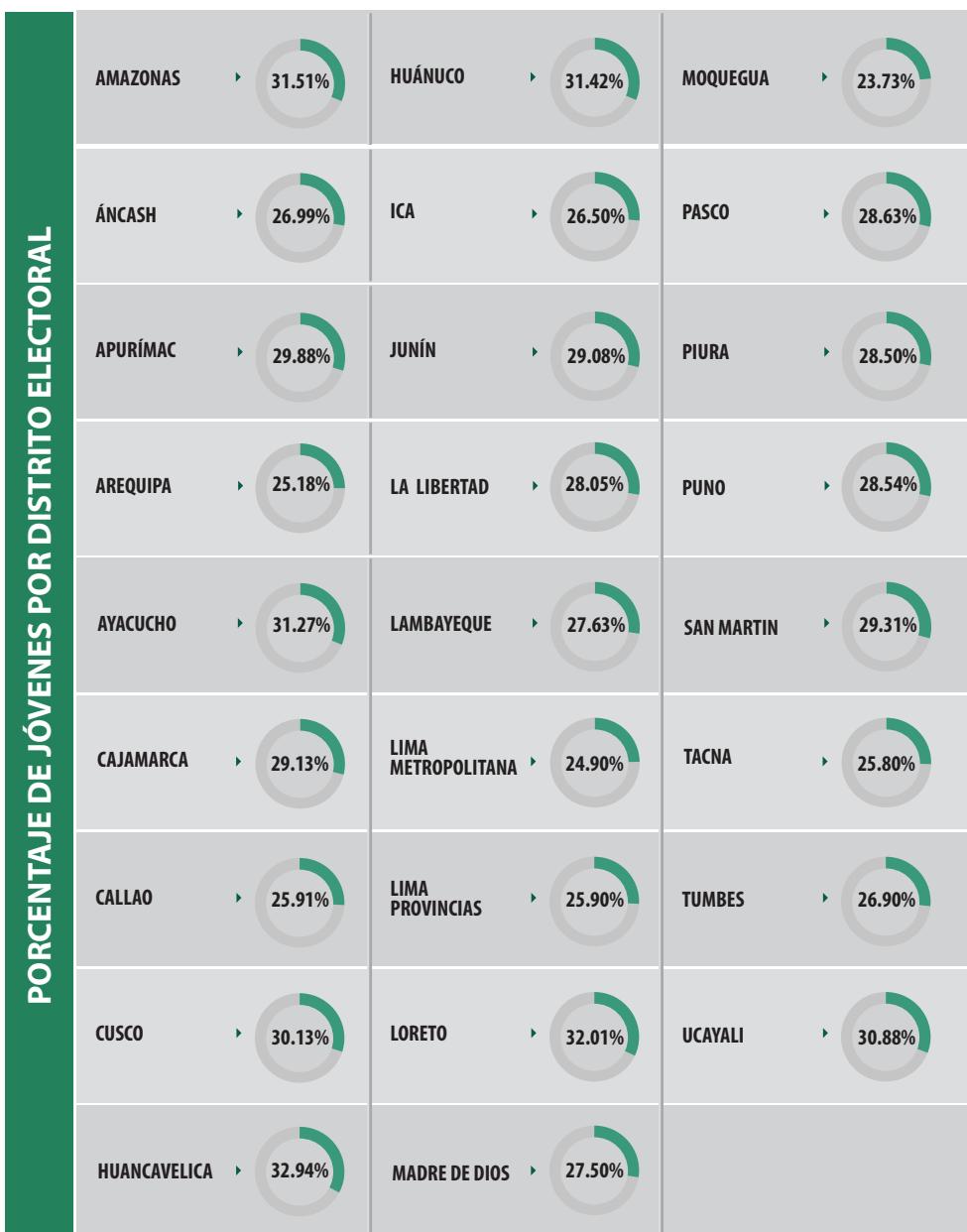
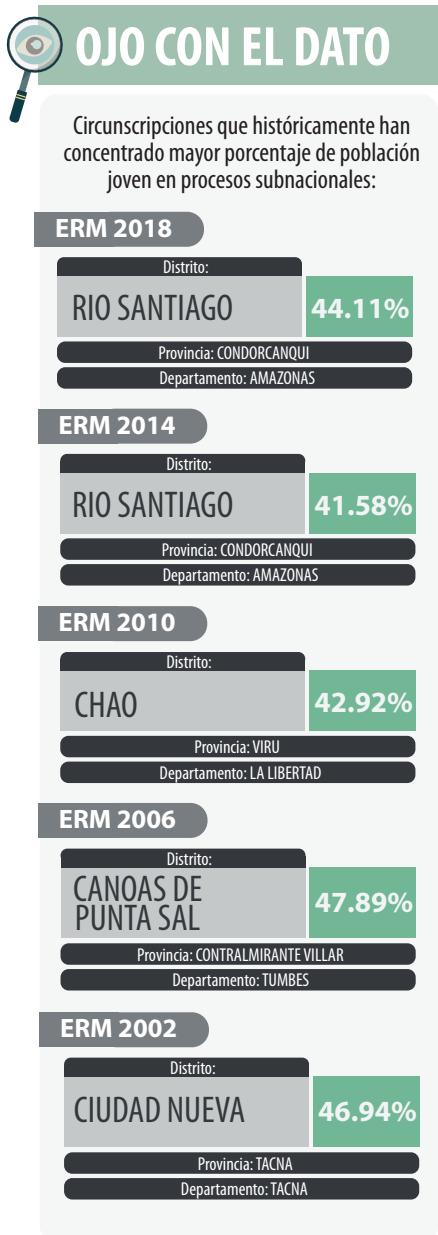
En el otro extremo, observamos que los electores mayores de 70 años representan el 8.73% del total de electores, los mismos que ejercerán su derecho al voto facultativo, conforme a la normativa vigente.



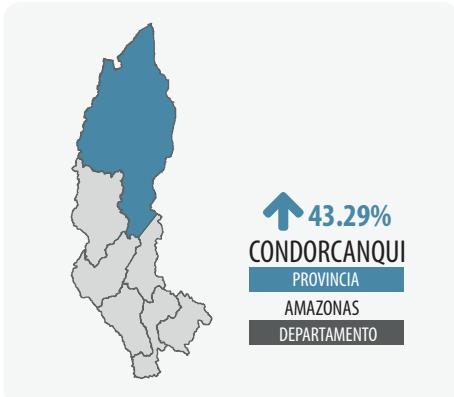
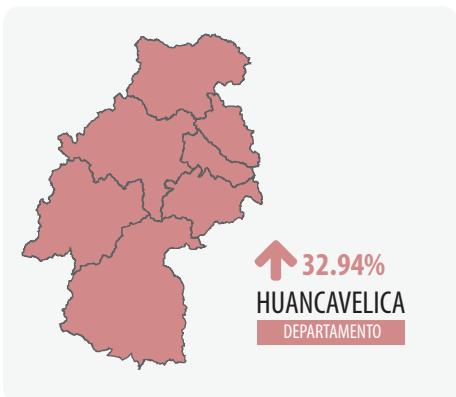
**1 joven**  
menor de 18 años votará en estas elecciones, según el artículo 46 del Código Civil, perteneciente a la provincia de Padre Abad, región Ucayali.

**128 años**  
es la edad del elector más longevo registrado en el padrón, perteneciente al distrito limeño de La Victoria

## 4.1.ELECTORADO JOVEN EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

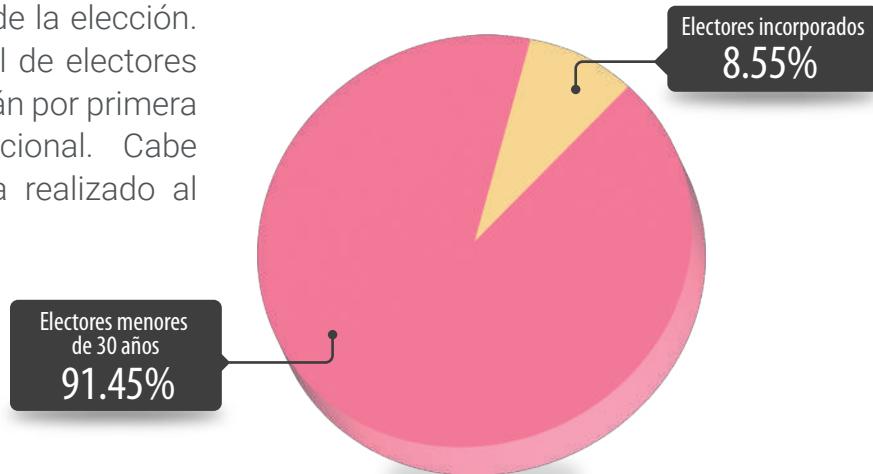


### CIRCUNSCRIPCIONES CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES JÓVENES



## 4.2. JÓVENES QUE SE INCORPORAN AL PADRÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

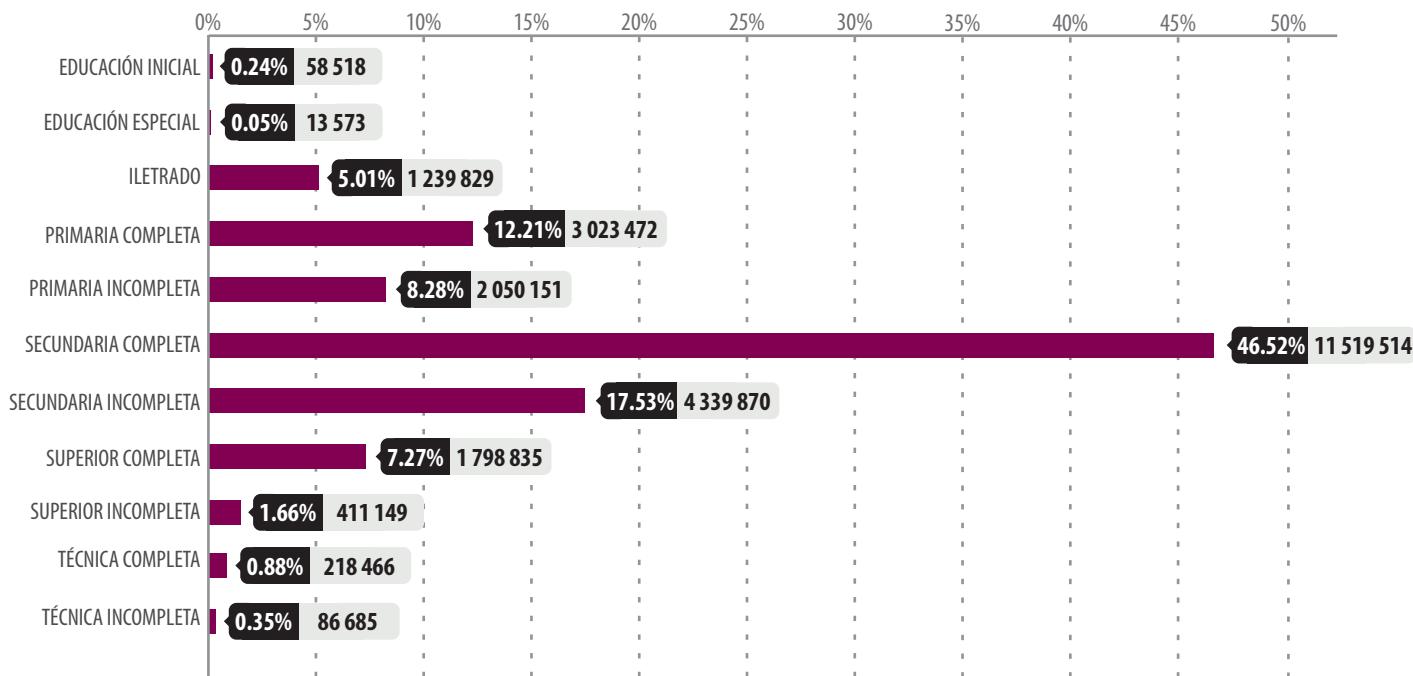
Un total de 578 856 electores alcanzarán la mayoría de edad hasta el día de la elección. Es decir que el 8.55% del total de electores menores de 30 años, sufragarán por primera vez en un proceso subnacional. Cabe precisar que el cálculo se ha realizado al cierre del Padrón Electoral.



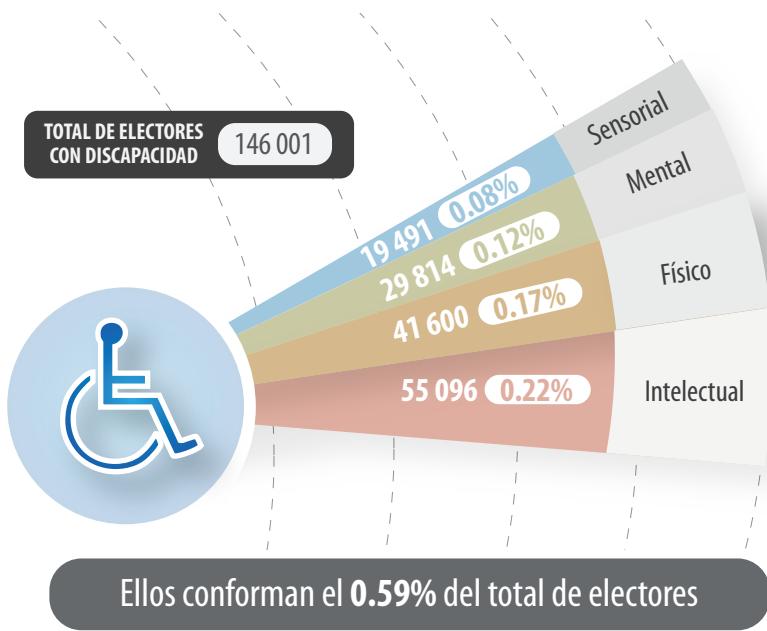
## V. GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS CIUDADANOS HÁBILES PARA VOTAR EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

Poco menos de la mitad (46.25 %) de ciudadanos habilitados para sufragar en estos comicios cuentan con secundaria completa, seguidos del 17.53 % de la población nacional que cuenta con secundaria incompleta; además que el 7.27% se encuentra dentro del grupo de electores que registran el grado de superior completa.

Al realizar un análisis a nivel departamental, notamos que Huancavelica, Apurímac y Huánuco se ubican dentro de los tres primeros lugares que concentran el mayor porcentaje de electores iletrados o analfabetos con el 13.88%, 13.07% y 12.64% respectivamente.



## VI. ELECTORES Y DISCAPACIDAD EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022



Conforme al artículo 12 de la Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, las personas con discapacidad tienen derecho a participar en la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás. No se puede restringir el derecho al voto por motivos de discapacidad. En ese sentido, el sistema electoral adopta medidas necesarias para garantizar este derecho, asegurando que los procedimientos, instalaciones y materiales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar.

**DEPARTAMENTO CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES DISCAPACITADOS**



↑ **1.23%**  
TUMBES  
DEPARTAMENTO

**PROVINCIA CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES DISCAPACITADOS**



↑ **2.07%**  
HUALLAGA  
PROVINCIA  
SAN MARTÍN  
DEPARTAMENTO

**DISTRITO CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES DISCAPACITADOS**



↑ **5.47%**  
LONGUITA  
DISTRITO  
LUYA  
PROVINCIA  
AMAZONAS  
DEPARTAMENTO

# LIMA METROPOLITANA

PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2022

**DISTRITOS CON MAYOR CANTIDAD DE ELECTORES**

● SAN JUAN DE LURIGANCHO	<b>791 600</b>
● SAN MARTÍN DE PORRES	<b>528 727</b>
● ATE	<b>470 031</b>

**DISTRITOS CON MENOR CANTIDAD DE ELECTORES**

● SANTA MARÍA DEL MAR	<b>1 467</b>
● PUNTA NEGRA	<b>6 239</b>
● SAN BARTOLO	<b>6 427</b>

**DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES MENORES DE 30 AÑOS**

30.70%

PUENTE PIEDRA

PACHACAMAC

30.43%

**GRADO DE INSTRUCCIÓN**

El **58.02%** del electorado cuenta con **secundaria completa**

El **1.34%** del electorado es **iletrado**

**ELECTORADO Y DISCAPACIDAD**

El **0.21%** registra discapacidad física

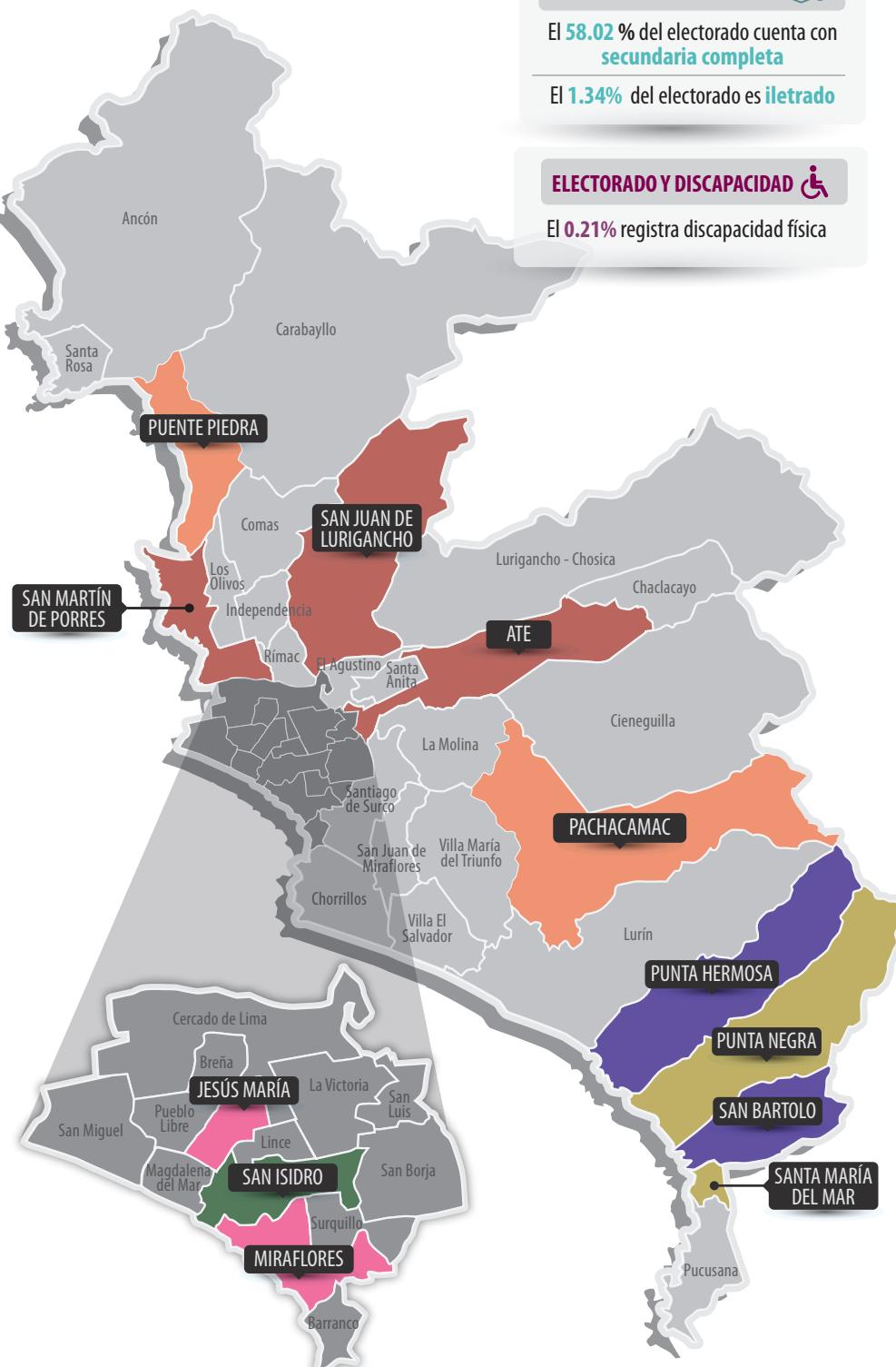
**DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE ELECTORES MAYORES 70 AÑOS**

17.91%

SAN ISIDRO

17.87%

MIRAFLORES


**DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE MUJERES**


JESÚS MARÍA

56.43%

MIRAFLORES

56.11%

**DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE HOMBRES**


PUNTA HERMOSA

52.14%

SAN BARTOLO

51.84%

**TOTAL DE ELECTORES LIMA METROPOLITANA**
**7 593 103**



# BALANCE GENERAL

Más de **24 millones de electores** sufragarán en las ERM 2022.

Las regiones con **más cantidad de electores** son Lima, La libertad y Piura.

El **50.29%** del padrón electoral son **mujeres**, mientras que el **49.71%** son **hombres**.

El **46.25%** cuentan con **secundaria completa**.

El **8.73%** de electores ejercerán su derecho al **voto facultativo**.

El **0.59%** de electores cuentan con alguna **discapacidad**.